

Buenos Aires, *31* de mayo de 1994.-

En atención a lo expuesto y solicitado en su nota de fecha 27 de mayo del año en curso, por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca doctor Helvecio M. Barba, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar viáticos por los días 27, 28 y 29 del corriente al citado funcionario, con motivo de haber tenido que trasladarse nuevamente a la ciudad de Zapala para continuar cumpliendo funciones de coordinación y superintendencia del Ministerio Público actuante en la causa caratulada "CARRASCO, Omar Octavio s/ su homicidio".-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría para su agregación al expediente respectivo y demás efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION